

BASES DE CONTRATACIÓN DE CONDUCTOR GRUÍSTA EN RIVAMADRID **EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.**

- **OBJETO:** Cobertura de la vacante con categoría de Conductor-Gruista, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente y con arreglo a las bases de la convocatoria y criterios de selección descritos en el presente documento.
- **RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** La presentación de solicitudes se realizará a través del currículum vitae, bien a través de la página web o directamente en la sede de nuestra organización en el Departamento de Recursos Humanos, C/ Mariano Fortuny, núm. 2 – Pol. Ind. Santa Ana, 28522 Rivas Vaciamadrid.
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de solicitudes será del 25 al 27 de septiembre de 2017.
- **LISTA DE ADMITIDOS:** Se publicará lista de admitidos en nuestro tablón de anuncios, así como en la página web, permaneciendo expuesta durante 1 día, presentando reclamaciones si las hubiere.
- **PERFIL DEL PUESTO:** Graduado escolar o ESO, con un mínimo de 18 meses de experiencia en puesto similar y retirada de vehículos con grúa. Permiso de conducir categoría C o superior y Curso básico de Prevención de Riesgos Laborales.
- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** El procedimiento de selección de candidatos se realizará a través de valoración de currículum o examen si procede, según los términos establecidos en el presente documento, y entrevista personal. La calificación final será la suma del currículum, la entrevista y el examen en su caso.
- **VALORACIÓN DE CURRÍCULUM:** Se deberán acreditar los méritos reflejados en el mismo.
 - * 0,1 puntos por cada 10 horas de formación en relación con el puesto, con un máximo de 100 horas por curso y hasta un máximo de 3 puntos.
 - * 0,1 puntos por cada hora de formación en salud laboral, con un máximo de 2 puntos.
 - * 1 punto por la posesión de titulación específica que esté relacionada con el puesto.
 - * 0,5 puntos por cada año de experiencia como gruista, con un máximo de 9 puntos.
- **ENTREVISTA PERSONAL:** Una vez estudiado y valorado el currículum se realizará una entrevista personal a los candidatos seleccionados donde se entrará a ver con detalle los méritos y capacidades de los mismos. Se valorará con un máximo de 10 puntos.
- **EXÁMEN SI PROCEDE:** En caso de examen se valorará con 10 puntos, siendo la puntuación mínima de 5 puntos.
- **CONDICIONES DEL PUESTO:** La misión del puesto será el manejo de máquinas y toda clase de vehículos, realizar la limpieza y mantenimiento de los mismos, así como llevar a cabo el servicio de grúa municipal. El horario de trabajo será rotativo presencial en turno de mañana y tarde de 07:00 h a 14:00 h y de 14:00 h a 21:00 h. y tiempo en espera localizable. La prestación de servicios se realizará de lunes a viernes. El contrato será temporal a tiempo completo con posibilidad de transformación en indefinido.
- **Nº DE PLAZAS:** 1.
- **LISTA DE APROBADOS:** La Comisión de Valoración publicará lista de admitidos por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden. Así mismo se generará bolsa de trabajo con periodo de validez trianual.
- **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:** En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.